

LA ENERGÍA EN LA AGENDA PÚBLICA: CAMBIOS EN BOLIVIA CON 'PROYECCIÓN' EN EL CONTEXTO CONTIGUO

Natalia Ceppi

natalia.ceppi@fcpolit.unr.edu.ar

Doctora en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario (UNR, Argentina).
Investigadora del CONICET. Profesora de la asignatura Derecho Consular y Diplomático de la
Licenciatura en Relaciones Internacionales (UNR).

Resumo

El presente trabajo aborda desde una perspectiva comparada el ascenso de la cuestión energética en las relaciones de Bolivia con Argentina y Brasil durante la primera década del siglo XXI. En este contexto, la nacionalización de los hidrocarburos bolivianos, decretada por Evo Morales el 1 de mayo de 2006, se transforma en un elemento central del análisis al convertirse en un objetivo y una herramienta política del MAS. Se propone entonces indagar, por un lado, las acciones que derivaron de este Decreto al interior de Bolivia y por el otro, las similitudes y diferencias surgidas en los procesos de negociación –y sus resultados– en los vínculos argentino-bolivianos y boliviano-brasileros.

Palavras chave:

Argentina-Bolivia-Brasil-hidrocarburos-acuerdos

Como citar este artigo

Ceppi, Natalia (2015). "La energía en la agenda pública: cambios en Bolivia con «proyección» en el contexto contíguo". *JANUS.NET e-journal of International Relations*, Vol. 6, N.º 1, Maio-Outubro 2015. Consultado [online] em data da última consulta, observare.ual.pt/janus.net/pt_vol6_n1_art7

Artigo recebido em 1 de Dezembro de 2014 e aceite para publicação em 23 de Abril de 2015



LA ENERGÍA EN LA AGENDA PÚBLICA: CAMBIOS EN BOLIVIA CON 'PROYECCIÓN' EN EL CONTEXTO CONTIGUO*

Natalia Ceppi

Introducción

El 18 de diciembre de 2005 la sociedad boliviana concurrió a las urnas en un contexto marcado por la incertidumbre, el avance de los movimientos sociales que cuestionaban el modelo económico y político imperante y la tensión constante entre la continuidad y el cambio que es propia de toda elección presidencial. En esta contienda, Evo Morales, líder del Movimiento al Socialismo (MAS), se impuso frente a las siete fuerzas políticas restantes con el 53.74% de los votos, dejando atrás el sistema de coaliciones gubernamentales que había caracterizado a la democracia por más de dos décadas¹.

Esta victoria, marcada por la mayoría absoluta, fue un indicio significativo de que gran parte de la población recibió con beneplácito un programa de gobierno sumamente crítico del período neoliberal, la exclusión del Estado en el control del aparato productivo y la falta de atención de las demandas sociales cuyos ejes disparadores han sido la pobreza y la desigualdad (Programa de Gobierno MAS-IPSP, 2005). A diferencia de las propuestas de los partidos políticos tradicionales, el proyecto del MAS se ha orientado a revalorizar la figura del Estado, entendiéndolo no sólo como un actor protagónico en el proceso de 'ruptura' con el pasado sino también como el principal conductor de un modelo socio-económico más distributivo e inclusivo. Con miras a cumplir con este cometido, a 100 días de su estadía en el poder, Morales decretó la nacionalización de los hidrocarburos bolivianos a través de la recuperación accionaria de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB); empresa que a nombre del Estado tuvo a su cargo la totalidad de la cadena energética nacional durante décadas².

La nacionalización de los hidrocarburos no fue una medida tomada al azar. Al contrario, el Decreto 28.701 "Héroes del Chaco" se inscribe en los reclamos sociales que eclosionaron en la Guerra del Gas – octubre de 2003 - y en uno de los objetivos

* Estas líneas de investigación como otras preliminares relacionadas con esta temática forman parte de un proyecto de investigación financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la República Argentina.

¹ Los partidos políticos que se presentaron en dichas elecciones –a excepción del MAS- fueron: Nueva Fuerza Republicana (NFR), Unión Social de los Trabajadores (USTB), Unidad Nacional (UN), Movimiento Indígena Pachakuti (MIP), Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Frente Patriótico Agropecuario de Bolivia (FREPAAB) y Poder Democrático y Social (PODEMOS).

² Esta compañía fue creada en 1936. Según Gordon & Luoma, una cuestión heredada de la Guerra del Chaco –conflicto que en la primera mitad de la década del treinta enfrentó a Bolivia y Paraguay- fue "la comprensión de la importancia del rol del Estado en el desarrollo de los recursos hidrocarburíferos del país, de los cuales 85% se encuentra ahora en la región del Chaco" (2008: 92). Con la fundación de YPFB se reafirmó la creencia del significado económico y simbólico que revisten los recursos energéticos bajo el control del Estado.



prioritarios del programa político del MAS, a saber, obtener el control de un sector que es estratégico dentro de una economía poco diversificada para que sus ingresos sean destinados al desarrollo económico y social del país (Programa MAS-IPSP, 2005: 14). Debido a que la producción hidrocarburífera boliviana se ha concentrado históricamente en alimentar el comercio externo, la nacionalización generó un punto de inflexión en los vínculos establecidos con las empresas transnacionales dedicadas a la explotación de los energéticos y los Estados del escenario contiguo, tales como Argentina y Brasil, cuyas matrices de consumo son abastecidas en gran medida por el país andino.

En base a lo mencionado, el presente trabajo parte de la idea que en una fase de precios internacionales altos en materia de productos primarios, entre ellos, los energéticos, como fue la primera década del siglo XXI³, Evo Morales buscó a través de la nacionalización de los hidrocarburos cumplir con una meta dual: acrecentar el peso del Estado en el sector, en particular, en materia recaudatoria y a partir de allí, diseñar diferentes políticas sociales dirigidas a atender las necesidades de los grupos poblacionales más pobres y vulnerables. De esta manera, el control de la industria energética nacional se ha convertido en la herramienta de propulsión y consolidación del proyecto político del MAS en el ámbito doméstico, mientras que en la agenda externa ha revitalizado el rol YPF en los contratos energéticos vigentes. En consecuencia, se pretende desentrañar una serie de interrogantes que se encuentran intrínsecamente relacionados: ¿Qué aspectos se identifican como los más significativos en esta nacionalización de los hidrocarburos bolivianos?; ¿Cómo impactó esta decisión en los vínculos argentino-bolivianos y boliviano-brasileros? y en conexión con lo anterior ¿Cuáles han sido las principales semejanzas y diferencias en las negociaciones emprendidas por Argentina y Brasil?

La nacionalización de los hidrocarburos: política & energía, un binomio complejo

El informe de la Organización Mundial de Comercio (OMC) de 2010 dedicó al comercio de los recursos naturales un apartado especial. Este último sostiene que los recursos naturales son “materiales existentes en el entorno natural, que son a la vez escasos y económicamente útiles en la producción o el consumo ya sea en estado bruto o tras haber sido objeto de un mínimo proceso de elaboración” (Informe OMC, 2010: 5). Esta definición deja entrever el carácter estratégico que revisten los bienes de la naturaleza en general, sobre todo cuando de recursos energéticos se trata. Dentro del grupo de los no renovables, el gas natural es considerado el combustible del siglo XXI al reunir una serie de factores como índices globales positivos en las tasas reservas/producción; es más limpio que el carbón y otros derivados del petróleo; posee una combustión eficiente en la generación de electricidad y su utilización es muy importante en la producción de la petroquímica básica, entre otros (Ríos Roca, 2013: 16-18). Comparativamente con otras regiones del planeta, las reservas probadas de gas natural en América Latina y el Caribe no son significativas puesto que sólo representan el 3.8% de las reservas mundiales. No obstante, este dato cobra otro valor al evaluar el accionar de los gobiernos en el sector. Tal como plantea Linkohr, América Latina se

³ Sobre este punto se recomienda consultar la investigación realizada por Acquatella, et. al. (2013), *Rentas de recursos naturales no renovables en América Latina y el Caribe: evolución y participación estatal, 1990-2010 para el seminario CEPAL Gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe: desafíos de política pública, manejo de rentas y desarrollo inclusivo*.



constituye en una de las regiones del mundo donde energía y política poseen una conexión especial. Esto no implica desconocer la existencia de esta vinculación en otras partes del mundo, sino subrayar que en el caso de los Estados latinoamericanos, los energéticos son un elemento significativo a la hora de hacer política (2006: 90-91). Este argumento puede observarse con claridad en Bolivia donde tras el colapso de la industria del estaño en 1985, "el gas se convirtió en el recurso natural más importante del país" (Gordon & Luoma, 2008: 89) y por ende, la principal fuentes de ingresos públicos. Como era de esperarse, a partir de entonces, la explotación de los hidrocarburos ha sido - con diferentes connotaciones - central al momento de tomar decisiones en materia político-económica.

Al igual que aconteció con sus vecinos, Bolivia no quedó exenta de la ola neoliberal propia de la década del noventa y YPFB fue una de las primeras empresas públicas en quedar en manos de los operadores extranjeros durante la primera presidencia de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997). De acuerdo con Campodónico, el caso boliviano se inscribe conjuntamente con Argentina y Perú como los referentes en materia de privatización de sus industrias energéticas en Sudamérica. Sin desconocer que cada país tuvo rasgos específicos, sus respectivos gobiernos reformaron los marcos legales para incentivar la presencia de inversión extranjera en el *upstream* y *downstream* del sector (2007: 40-42)⁴. Como complemento, Sánchez Albavera & Altomonte sostienen que las reformas energéticas que se llevaron a cabo en los Estados latinoamericanos en dicho período fueron 'similares' en cuanto a sus orígenes y motivaciones. Existía una creencia generalizada que el modelo de gestión con protagonismo estatal había ingresado en su fase de agotamiento – muchas empresas estatales estaban en una grave situación financiera producto de la crisis de la deuda de los ochenta - y que el juego de la libre oferta y demanda otorgaría eficiencia a la industria (1997: 29).

La transnacionalización de YPFB fue posible gracias a la Ley de Capitalización 1544 de 1994 y a la Ley de Hidrocarburos 1689 de 1996 que sentaron las bases jurídicas para pasar "de una visión de economía hidrocarburífera estatal, que tuvo una vigencia de 60 años, a una de total privatización" (Villegas Quiroga, 2004a: 74). Producto de la capitalización de YPFB se crearon tres unidades operativas en calidad de sociedades anónimas mixtas: Chaco y Andina – encargadas de la exploración y la producción - y Transredes, que aglutinó la capacidad de transporte. Así YPFB, empresa emblemática para la sociedad boliviana, atravesó un proceso de desmembramiento que limitó su accionar a la provisión del hidrocarburo a los mercados de exportación (Villegas Quiroga, 2004a: 76). Asimismo, debe agregarse que su capitalización –justificada en la búsqueda de crecimiento económico y bienestar de la población- no tuvo repercusiones positivas en los indicadores socio-económicos nacionales. Al contrario, las estadísticas dan cuenta que desde una perspectiva general, las políticas de apertura y liberalización económica habían favorecido la construcción de una sociedad más pobre y desigual (Nogales Iturri, 2008). A finales del año 2005, es decir, coincidente con el primer triunfo electoral de Evo Morales, la pobreza moderada alcanzaba al 60.6% de la población; la pobreza extrema al 38.2% y el Coeficiente de Gini era de 0.60 (UDAPE, Información Estadística: s/f). Estos datos tienen similitud con la información brindada

⁴ Entre las reformas generales más destacadas, se encuentran: la reducción del porcentaje de regalías a pagar por parte de las transnacionales, la flexibilización de las condiciones de inversión, la no obligatoriedad de compartir los descubrimientos con el Estado y la liberalización del mercado de combustibles, entre otros.



por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Después de dos décadas de neoliberalismo, al 2004 el 63.9% de la sociedad boliviana se encontraba sumida en la pobreza, siendo ésta muy superior en las áreas rurales, con el 80.6%. A nivel nacional, la indigencia era de 34.7% y en las zonas rurales emulaba el comportamiento de la pobreza, es decir, se presentaba con índices mayores (el 58.8 del total de la población). En cuanto a la desigualdad, la base estadística del organismo registró un Coeficiente de Gini de 0.56 para el mismo año⁵.

Los indicadores mencionados son un indicio que la privatización de la industria energética se centró en el fortalecimiento de la producción hidrocarburífera para el mercado externo sin que los ingresos provenientes de la comercialización, o al menos, gran parte de los mismos, fueran reinvertidos en el país. Bajo la consigna que el reposicionamiento del Estado frente a los operadores energéticos transnacionales constituía un ‘imperativo histórico’, el 1 de mayo de 2006, Evo Morales, acompañado por funcionarios ministeriales y representantes de movimientos sociales – y con un amplio despliegue de las Fuerzas Armadas en el campo San Alberto en Tarija - decretó la nacionalización de los hidrocarburos afirmando que:

“Llegó el día esperado, un día histórico para que Bolivia retome el control absoluto de nuestros recursos naturales [...] Se acabó el saqueo por parte de las empresas petroleras internacionales”
(Clarín: 02/05/2006).

Del análisis general del Decreto 28.701 “Héroes del Chaco”, se desprenden las siguientes consideraciones: En primer lugar, sus disposiciones más sobresalientes están orientadas a sentar las bases para que YPFB –que a partir de ahora actúa en nombre y representación del Estado- obtenga mayores márgenes de acción, contrarrestando el lugar de las empresas extranjeras tanto en el *upstream* como el *downstream* del sector. Para cumplir con este cometido, se dispuso la recuperación como mínimo del 51% del paquete accionario de las compañías que resultaron del proceso de transnacionalización de la década del noventa (Decreto 28.701: 01/05/2006). En términos prácticos esto se produjo mediante el pago de indemnizaciones - por acuerdo o por demanda - a las empresas que fueron afectadas por la medida.

En segundo lugar y como muestra que la nacionalización de Morales no excluye la participación de la inversión extranjera, se estableció un plazo de 180 días para que los operadores energéticos se ajusten a las disposiciones del Decreto a través de la firma de nuevos contratos; caso contrario serían inhabilitados para continuar en la actividad. En esta dirección, las transnacionales debían respetar el requisito mencionado con anterioridad y cumplir con la Ley de Hidrocarburos 3058 que se aprobó durante el breve mandato de Carlos Mesa Gisbert (2003-2005) tras la renuncia de Sánchez de Lozada. Dicha normativa ha permitido asegurar un porcentaje mayor de ingresos provenientes del sector en contraproposición con la Ley de Hidrocarburos de 1689 (1996). Mientras que esta última redujo los impuestos para las transnacionales del 50% al 18% en materia de regalías y participaciones (Gandarillas Gonzáles, 2008: 72),

⁵ Estos corresponden a la Base de Datos y Publicaciones Estadísticas de la CEPAL (CEPALSTAT). Allí pueden consultarse de forma interactiva estadísticas e indicadores por países. Disponible en: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/Portada.asp. Consultado: 17/04/2015.



la Ley 3058 fijó nuevamente ese porcentaje, es decir, el 50% del valor de la producción como resultado de la suma entre el 18% de las regalías y el 32% del Impuesto Directo de los Hidrocarburos (IDH). El IDH reviste gran importancia en términos económicos y socio-políticos porque sus ingresos se coparticipan entre los departamentos productores, los no productores y el Tesoro General de la Nación. El saldo es asignado por el Poder Ejecutivo a los municipios, las universidades, el Fondo Indígena y las Fuerzas Armadas, entre otros (Ley 3058: 17/05/2005)⁶.

Los 44 contratos firmados tuvieron como punto en común que YPF se asegura una recaudación del 50% del valor de la producción y conserva la propiedad de los yacimientos y la producción en el punto de fiscalización. Las compañías extranjeras continúan siendo parte de la explotación de los campos gasíferos como 'contratistas remuneradas' ante la imposibilidad de YPF de enfrentar las operaciones por cuenta propia (Zaratti, 2013). Las empresas asumen los costos de las actividades al igual que sus riesgos pero beneficiándose de la aplicación de la cláusula de 'costos recuperables', que abarca ítems como costos de personal, materiales, transporte, depreciación de activos fijos, seguros y diferencias de cambio, entre otros. Dichos costos son variables de acuerdo al contrato y son porcentajes que YPF reintegra a los operadores transnacionales (Medinaceli Monrroy, 2010: 26). En palabras de Molero Simarro *et al*, los contratos vigentes

"plantean un escenario escasamente arriesgado para las empresas extranjeras [porque] continúan explotando las concesiones sobre yacimientos con reservas probadas y probables que ya conocían, pero además con mercados asegurados por el Estado" (2012: 167).

En tercer lugar, de la letra del Decreto surge que la nacionalización de los hidrocarburos fue un objetivo en sí mismo pero también una herramienta para darle viabilidad a un conjunto de decisiones y medidas que son parte del programa de gobierno del MAS. Si como sostiene Linkohr que en los países latinoamericanos el control de los recursos energéticos posibilita acciones de índole político, esta nacionalización representa en gran medida dicha afirmación. Basta para ello observar en qué cuestiones el gobierno ha destinado el grueso de los ingresos que derivan de la comercialización externa del gas. A partir de 2007, los recursos fiscales han experimentado un crecimiento significativo gracias a la aplicación de una mayor presión fiscal –por el Decreto 28.701 y la Ley 3058- y la existencia de un contexto internacional favorable en materia de precios energéticos, a excepción de 2009, ante el impacto de la crisis financiera global. En el período 2007-2013 la renta petrolera casi se cuadruplicó, pasando de US\$ 1533 millones a US\$ 5585.6 millones (YPFB Informe Especial: 06/08/2013). Esto tuvo un impacto directo en la evolución del Producto Bruto Interno (PBI) anual que en el mismo lapso de tiempo fue ascendiendo de 4.56% a 6.78%, experimentando un leve descenso en 2009 (INE, Nota de Prensa, 23/04/2014).

⁶ A esto debe agregarse que durante el período de transición –hasta la firma de contratos entre YPF y las transnacionales- los operadores energéticos debían abonar también el 32% sobre el valor de la producción para una participación adicional de YPF en los campos que durante el 2005 la producción certificada de gas natural fue superior a los 100 millones de pies cúbicos diarios (art. 4 Decreto 28.701).



Esta situación de mayor bienestar económico le ha permitido a la administración Morales desplegar un conjunto de políticas sociales orientadas a mitigar la pobreza, la desigualdad y las falencias en los ámbitos de salud y educación que son financiadas desde el gobierno central a través de los recursos del Tesoro General de la Nación y el IDH (Morales, 2010). Las políticas sociales son herramientas que los gobiernos implementan para “regular y complementar las instituciones del mercado y las estructuras sociales” (Ortíz, 2007: 6). Si bien no constituyen una novedad del presente siglo lo que sí ha cambiado es la concepción y los fines que las mismas persiguen. A diferencia de los años ochenta y noventa cuando las políticas sociales tenían un carácter netamente asistencialista y buscaban cubrir las fallas del mercado, en la actualidad, los países latinoamericanos las conciben como parte de las funciones primarias del Estado porque acercan el crecimiento económico a grupos poblacionales que no se benefician de manera automática (Ortíz, 2007: 9).

Dentro de estas políticas, sobresalen los programas de transferencias en efectivo condicionadas (TEC) que van dirigidos a las poblaciones más pobres, donde los beneficios y las condicionalidades –los requisitos a cumplir por los destinatarios- varían de acuerdo a la política y al país (Sauma, 2007: 5). A este grupo de políticas deben agregarse otras, tales como las pensiones sociales y los programas de inclusión laboral y productiva. Entre las más sobresalientes impulsadas por el MAS se encuentran los Bonos Juancito Pinto y Juana Azurduy, la Renta Universal de Vejez o Renta Dignidad, el Programa Desnutrición Cero y Mi Primer Empleo Digno⁷. Sus principales diferencias, en cambio, responden a *las estrategias de protección social* que persiguen y a la *materia-objeto* que regulan. El siguiente cuadro sintetiza estos aspectos:

Gráfico I : Políticas Sociales

<i>Programas Sociales</i>	<i>Destinatarios</i>	<i>Estrategias a seguir</i>	<i>Materia-objeto de regulación</i>
Bono Juancito Pinto	Niños y adolescentes	Fomento de las capacidades humanas	Educación: incentivar la matriculación y la permanencia escolar
Bono Juana Azurduy	Madres y niños hasta los dos años de edad	✓	Salud: disminuir la mortalidad materno-infantil
Desnutrición Cero	Familias con menores	✓	Nutrición: combatir el hambre y la pobreza
Renta Dignidad	Bolivianos mayores de 60 años que perciben o no una renta del sistema de seguridad social	Incremento y mejora del ingreso	Seguridad social de largo plazo: ampliar el régimen de protección social
Mi Primer Empleo Digno	Jóvenes de zonas urbanas y periurbanas de bajos ingresos	Fomento de las capacidades humanas	Inclusión laboral: facilitar y ampliar la inserción al ámbito del trabajo

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de Morales (2010); Estado Plurinacional de Bolivia-Ministerio de Planificación del Desarrollo-UDAPE (2011).

⁷ La referencia a estos programas es meramente a título ilustrativo de las políticas sociales mencionadas. Esto no implica desconocer la existencia de otros programas que también buscan avanzar sobre la pobreza y la vulnerabilidad. Algunos ejemplos son el Programa de alfabetización Yo sí Puedo, la profesionalización de maestros interinos, los Incentivos Comunitarios, los Programas de Desayuno Escolar, etc. Véase “Programas de Transferencias Condicionadas en Bolivia: Bono Juancito Pinto, Bono Juana Azurduy” (2011). Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/seguridad/ingreso6/documentos/Presentaciones/Paises/BOLIVIA.pdf> f. Consultado: 13/11/2014.



Cabe subrayar que los programas en Bolivia no representan un hecho aislado sino que poseen su paralelismo en múltiples políticas que están desarrollándose en la actualidad en América Latina y el Caribe. Algunos de ellas están vigentes desde los primeros años del siglo XXI e incluso desde la década del noventa. A modo de ejemplo, pueden citarse el Programa Previdência Rural (1993, Brasil); la Pensión Mínima de Vejez (2001, Perú); Más Familias en Acción (2001, Colombia); Chile Califica (2002, Chile) y Jóvenes con Oportunidades (2003, México)⁸.

Al momento de analizar los resultados de dichas políticas sociales en Bolivia, se encuentran que éstos son de índole preliminar pero al mismo tiempo se asocian a la reducción de la pobreza y la desigualdad. Los últimos datos oficiales de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) –que presta asistencia técnica al Ejecutivo– sostienen que en el período 2005-2011, la pobreza moderada pasó del 60.6% al 45%; la extrema del 38.2% al 20.9% y el Coeficiente de Gini experimentó un descenso, de 0.60 a 0.46 (UDAPE, Información Estadística: s/f). La información estadística de CEPAL también refleja un comportamiento en caída aunque con índices más significativos. Al 2011 la pobreza alcanzaba al 36.3% de la población y la indigencia el 18.7%. En cambio, el Coeficiente de Gini fue de 0.47⁹.

En síntesis, la nacionalización de los hidrocarburos entendida como objetivo y herramienta política presenta aspectos positivos e interrogantes a resolver. Teniendo en cuenta las limitaciones coyunturales, la administración Morales emprendió la recuperación estatal de YPFB, buscando posicionar al Estado en el control de la renta energética pero sin prescindir de la inversión extranjera en tanto garante de las actividades de exploración y explotación. Como se mencionó en líneas anteriores, el buen nivel de precios internacionales durante la primera década del siglo XXI y el pago de tributos más altos que en los años noventa generaron ingresos fiscales crecientes y un aumento constante del PBI como de la IED, la cual mostró una alta concentración en la actividad hidrocarburífera al punto que en 2012 absorbió el 62.9% de la IED total que llegó al país (BCB, 2014: 22). Esta bonanza económica fue útil a los fines del MAS de establecer un modelo más distributivo. Los niveles de pobreza y desigualdad respondieron positivamente a los múltiples programas sociales que se han puesto en funcionamiento. Sin embargo, éstos no resuelven directamente dichas problemáticas, sobre todo porque los ingresos que los sustentan son volátiles. Se requieren acciones de carácter integral que se enmarquen dentro de una estrategia de desarrollo nacional. Además, poseen algunas falencias, en especial, las políticas de transferencias condicionadas. Al ser programas con escasa trayectoria, hay dificultades en cuanto a su implementación; falta de complementariedad y coordinación entre los actores y los distintos niveles de gobierno; debilidades en el sistema de monitoreo y evaluación e incompatibilidad entre los sistemas de información del gobierno central y los municipios rurales (Morales, 2010: 6).

⁸ Se recomienda consultar la base de datos de la CEPAL. Allí se encuentran decenas de programas sociales que están operativos en los países latinoamericanos y caribeños en los rubros Transferencias Condicionadas, Pensiones Sociales y Programas de Inclusión Laboral y Productiva. Disponible en: <http://dds.cepal.org/bdptc/>. Consultado: 18/04/2015.

⁹ Base de Datos y Publicaciones Estadísticas de la CEPAL (CEPALSTAT). Disponible en: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/Portada.asp. Consultado: 17/04/2015.



Por otro lado, este ciclo de crecimiento y estabilidad económica que se abrió tras la nacionalización ha reafirmado la dependencia del país a la explotación de los energéticos sin valor agregado. Los avances en la industrialización del sector son aún pocos significativos y son notorios los atrasos en lo que respecta la ampliación y modernización de las refinerías que operan en el país (Zaratti, 2013). Estos puntos no son menores si el gobierno desea trabajar en una visión de desarrollo económico a largo plazo y que sea superadora de una economía anclada en las actividades extractivas.

Argentina y Brasil: los socios regionales frente a la nacionalización

La nacionalización como herramienta política también estuvo presente en la agenda externa de Bolivia. En un país donde el comercio externo de los hidrocarburos marca el rumbo de la economía, la administración Morales tuvo que desplegar su capacidad de negociación para acordar nuevas reglas de juego en el sector pero sin perder inversiones o mercados. En este contexto, los gobiernos de Argentina y Brasil; países que ocupan los primeros lugares como destinos de las exportaciones bolivianas, tuvieron que renegociar las condiciones de importación/exportación del hidrocarburo. Esto indica que la cuestión energética ocupa un lugar preponderante en las relaciones que Bolivia mantiene con estos dos vecinos. Sin embargo, su ascenso en las agendas bilaterales y su consecuente tratamiento presentó más diferencias que similitudes.

A partir de marzo de 2004, el Estado argentino comenzó a experimentar una crisis energética de gran envergadura que se manifestó en las dificultades en el abastecimiento doméstico como en los problemas para cumplir con las exportaciones de gas natural hacia Chile, acordadas a mediados de la década del noventa. Frente a este panorama crítico, el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) solicitó a su par boliviano, Carlos Mesa Gisbert, el envío temporal de gas natural para mitigar las consecuencias negativas de la falta de autoabastecimiento. El 21 de abril de 2004 ambos mandatarios firmaron en la ciudad de Buenos Aires un convenio de compra-venta por un volumen inicial de 4 MMm₃ diarios –por un período de seis meses- que posteriormente fue renovado en dos oportunidades hasta el 31 de diciembre de 2006 por una cantidad de 7.7 MMm₃. Por un lado, este convenio inauguró una nueva etapa de acercamiento en la relación bilateral debido a las necesidades de importación y exportación del recurso de cada uno de los actores involucrados. Por el otro, fue un indicio de los errores cometidos por los gobiernos argentinos desde los años noventa en el tratamiento de la energía, considerando que el gas natural alimenta más del 50% de la matriz energética nacional. Las compras del hidrocarburo boliviano hicieron resurgir un proyecto que había sido lanzado por el Ejecutivo argentino en el año 2003: la construcción del Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA). Esta obra de infraestructura fue pensada para transportar gas natural boliviano hacia las provincias de dicha región que no poseen acceso al recurso (Acuerdo Federal para el lanzamiento del Gasoducto del Noreste Argentino, 24/11/2003). Como era de esperarse, el proyecto fue apoyado explícitamente por el ex Presidente Gisbert ya que contribuiría a aumentar las ventas y por ende los ingresos fiscales de su país.

En cambio, la comercialización de la energía en las relaciones boliviano-brasileras actuales no ascendió intempestivamente ni fue motivada por un escenario energético nacional en crisis. Las gestiones para comercializar gas natural comenzaron en la



década del setenta tras el primer shock petrolero -que revalorizó el carácter estratégico de la energía en la agenda estatal- aunque no resultaron en acuerdos definitivos. La llegada de Petrobras en la década del noventa a los megacampos San Alberto y San Antonio fue crucial en los inicios de la exportación de gas natural hacia Brasil, particularmente porque la compañía contaba con la información sobre la existencia de reservas para abastecer las principales ciudades del país (Villegas Quiroga, 2004a: 89-94). En 1996 YPFB y Petrobras firmaron dos acuerdos: uno de compra-venta de gas natural por un período de 20 años, con una proyección de envío de 30.08 MMm₃ diarios¹⁰ y el otro, para la construcción de un gasoducto binacional (Contrato de compra-venta de gas natural entre Petrobras y YPFB, 16/08/1996, Villegas Quiroga, 2004b: 41-42). Este último, cuya inauguración fue en 1999, conecta los campos gasíferos bolivianos con el sureste de Brasil, desde São Paulo hasta Porto Alegre. De este ducto deriva el gasoducto de Cuiabá que alimenta una termoeléctrica en el Estado de Mato Grosso.

A pesar que las motivaciones contractuales fueron diferentes, a saber, la crisis en el caso argentino y una decisión política en el caso brasilero, los convenios de 1996 y 2004, fueron consolidando una clara situación de 'dependencia' en materia exportador/importador. Este binomio comercial se evidencia en: a) el lugar del gas en las exportaciones bolivianas hacia ambos países. Tanto en Argentina como Brasil, el hidrocarburo corresponde a más del 90% del total de las importaciones provenientes del Estado andino; b) las compras argentinas han tenido un comportamiento ascendente en menos de 24 meses, pasando de 794.790 Mm₃ en 2004 –año del convenio temporal- a 1.734.946 Mm₃ a finales de 2005 (IAPG, Información Estadística, s/f); c) el porcentaje de gas natural boliviano que consumen las ciudades de Brasil ubicadas al sureste oscila entre el 50% y el 100% (Carra, 2008).

Pese a la sorpresa que causó el anuncio de la nacionalización, los gobiernos de Néstor Kirchner y Lula Da Silva le brindaron su respaldo. La entendieron como una decisión de carácter soberano y frente a esto manifestaron su predisposición a renegociar la compra-venta de gas natural según el marco legal vigente -la Ley 3058 y el Decreto 28.701- pero procurando garantizar los intereses comerciales estatales y empresariales involucrados en la importación del hidrocarburo. Tal como se expresa en la Declaración de Iguazú, "la integración energética [es] esencial en la integración regional [aunque] la discusión sobre el precio del gas debe darse en un marco racional y equitativo" (Declaración conjunta de la Cumbre de Presidentes de Puerto Iguazú, 04/05/2006).

Al anunciarse el Decreto 28.701, el contexto energético argentino estaba en una situación bastante desfavorable: el consumo doméstico de gas natural creció alrededor de 12% entre 2003 y 2005 pero no así las reservas probadas ante la falta de inversiones en el *upstream*. Éstas descendieron de 612.291 MMm₃ a 438.921 MMm₃ en el mismo período (IAPG, Información Estadística, s/f). A esto debe agregarse que Argentina no tenía ninguna incidencia en las fases de la industria energética boliviana puesto que las importaciones del hidrocarburo estaban a cargo de las transnacionales -especialmente Repsol- que operaban en Bolivia y que participaron en la privatización de la estatal argentina, Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF)¹¹.

¹⁰ Se lo conoce habitualmente como Gas Supply Agreement (GSA).

¹¹ YPF se fundó en 1922. En 1992 se inició su proceso de privatización y unos años después la totalidad de su paquete accionario fue adquirida por el grupo Repsol (Gadano, 2013).



Por su parte, Brasil ofrecía un panorama distinto. Para el primer lustro del siglo XXI, el gas natural tenía una participación reducida dentro de la matriz energética nacional, alrededor del 9% (EPE, Plano Nacional de Energía 2030, 2007). La crisis en el suministro eléctrico que atravesó el país en 2001 obró como elemento disparador para que desde el Ministerio de Minas y Energía, se planteara, entre otras políticas, la expansión de la oferta interna de gas natural (De Dicco, Deluchi & Lahoud, 2008, 1-4). Para emprender esta medida, la administración Lula contaba con el contrato YPFB-Petrobras y paralelamente decidió darle impulso a las actividades de exploración y explotación. A diferencia de Argentina que entre 2003 y 2005, las reservas descendieron, en Brasil sufrieron una leve mejoría, de 245.340 MMm₃ a 306.395 MMm₃ (ANP, 2013). Así, frente a la nacionalización boliviana Brasil presentaba un cuadro de consumo doméstico reducido, reservas en ascenso y la presencia de Petrobras en la industria energética de su vecino. Al año 2005 Petrobras operaba el 45.9% del total de las reservas gasíferas probadas y probables y monopolizaba las actividades de refinación tras la compra de las refinerías Gualberto Villarroel (Cochabamba) y Guillermo Elder Bell (Santa Cruz) en 1999 (2004a: 146-147; YPFB Informe Técnico, 01/01/2005).

Las divergencias en los contextos de Argentina y Brasil generaron que los procesos de negociación emprendidos por ambas administraciones tuvieran características propias. Al carecer de influencia en la producción boliviana y en sus exportaciones, el gobierno de Néstor Kirchner se abocó a negociar el precio y las cantidades de gas natural. Con Evo Morales firmaron, como primera medida, el 29 de junio de 2006 un convenio macro que definió las pautas contractuales de la relación hasta finales de dicho año y anticipó los ejes de un futuro contrato de compra-venta según el Decreto 28.701. Se negoció un valor de US\$ 5 por millón de BTU para el período correspondiente entre el 15 de julio y el 31 de diciembre de 2006, con un compromiso de envío de 7.7 MMm₃ diarios; cantidad que había sido acordada en una adenda de 2005¹² (Convenio Marco entre Argentina y Bolivia, 29/06/2006). En ese mismo encuentro, los mandatarios establecieron como meta la firma de un convenio con un plazo de 20 años y con la proyección de ampliar de forma gradual los volúmenes de envío, a saber, de 7.7 MMm₃ diarios desde el 2007 hasta alcanzar 27.7 MMm₃ por día entre 2010 y la finalización del acuerdo. Semejante compromiso hizo visible la necesidad de emprender la construcción del GNEA ante la inexistencia de una obra de infraestructura entre ambos países que pudiera transportar las cantidades programadas (Convenio Marco entre Argentina y Bolivia, 29/06/2006). El contrato entre ambos Estados se suscribió el 19 de octubre de 2006, siendo las empresas YPFB y Energía Argentina Sociedad Anónima (ENARSA) – creada por disposición del Ejecutivo en diciembre de 2004- las encargadas de intervenir en la compra-venta del hidrocarburo (Contrato entre ENARSA y YPFB, 19/10/2006).

En el primer mandato de Cristina Fernández (2007-2011), el contrato ENARSA-YPFB debió ser ajustado mediante una adenda que fue suscripta el 26 de marzo de 2010 porque ambas compañías no podían hacer frente a sus obligaciones y esto impedía que el vínculo comercial transcurriera con normalidad. Por las dificultades propias de su proceso de adaptación posterior a la nacionalización, YPFB envió volúmenes inferiores a los negociados en octubre de 2006 (La Razón, 26/09/2006) y el gobierno argentino

¹² La cuestión del precio fue objeto de varias reuniones debido a que Evo Morales demandaba un valor de US\$ 6 por millón de BTU pero el gobierno argentino no podía afrontarlo.



retrasó el inicio de la construcción del gasoducto binacional ante la falta de financiamiento. Por ello, las administraciones de Fernández y Morales se dedicaron a revisar los aspectos más endebles del acuerdo: la capacidad de transporte y los volúmenes de suministro y recepción. ¿En qué resultó esta adenda? De acuerdo con las posibilidades existentes, se negoció la puesta en marcha de una obra de infraestructura de menor tamaño, denominada Gasoducto de Integración Juana Azurduy, para agilizar la importación del hidrocarburo. El gasoducto se inauguró en 2011 y fue ideado para unirse al GNEA una vez que el Estado argentino finalice su construcción. Como segunda medida, funcionarios de YPF y ENARSA establecieron una modificación en la cantidad diaria contratada (CDC) para adicionar de manera paulatina mayores volúmenes del hidrocarburo. Según la adenda, la CDC de 27.7 MMm₃ diarios fue prevista a partir de 2021 (Anexo D Primera adenda al contrato ENARSA-YPFB, 26/03/2010). Estos cambios han permitido una mayor estabilización en la exportación de gas natural. Los datos ofrecidos por ENARSA muestran que a partir de la suscripción de la adenda, las cantidades se han incrementado año a año, pasando de 1851 MMm₃ en 2010 a 5690 MMm₃ en 2013¹³.

Las negociaciones entre los gobiernos de Morales y Lula no fueron expeditivas como en el caso argentino puesto que estaba en juego la continuidad del aprovisionamiento energético a una región de gran dinamismo económico –muy dependiente del hidrocarburo- y la presencia de Petrobras en territorio boliviano en calidad de operador transnacional. La sensibilidad de la cuestión ocasionó una postura reaccionaria en sectores como en la propia empresa, las fuerzas políticas opositoras y gran parte de la sociedad, quienes demandaban hacer valer el rol del Estado brasileiro y de Petrobras al momento de evaluar los requerimientos de la administración Morales Magalhães Neiva Santos, 2009). En particular, el Partido de la Social Democracia Brasileira (PSDB) reclamó un accionar vehemente y sin concesiones por parte del Partido de los Trabajadores (PT), quien también fue criticado por el desempeño de la política exterior en general y en especial, por su actitud ante la nacionalización de los hidrocarburos bolivianos.

“[...] É de fundamental importância que as autoridades do Governo Federal esclareçam as consequências da nacionalização da PETROBRAS na Bolívia [...] A situação é muito séria, Sr. Presidente. O Governo brasileiro subestimou a crise e tem-se comportado de maneira incompetente [...] A PETROBRAS é um patrimônio do Brasil. Temos de zelar por essa empresa” (Feijó – PSDB- Diário da Câmara dos Deputados, 04/05/2006).

“[...] “O melhor retrato da política externa errática do presidente Lula foi o episódio da Bolívia [...] Lula não condenou Evo Morales, justificou o ato e aceitou quebra de contratos” (Alckmin en Nota PSDB, 06/05/2006).

¹³ ENARSA, Evolución de compras de gas natural a Bolivia. Disponible en: <http://www.enarsa.com.ar/index.php/es/gasnatural/125-gas-de-bolivia>. Consultado: 19/04/2015.



El Poder Ejecutivo no fue partidario de las declaraciones radicales y apostó a privilegiar el uso de la diplomacia para negociar con el gobierno de Bolivia y los directivos de YPF. El proceso negociador fue complejo porque el objetivo iba más allá de la firma de un acuerdo de compra-venta como ocurrió con Argentina; estaba la difícil tarea de defender los intereses y resguardar los logros de Petrobras en las actividades de *upstream* y *downstream* del Estado andino. Finalmente, el acuerdo entre YPF y Petrobras se firmó el 28 de octubre de 2006, a escasos días de vencer el plazo fijado por el Decreto 28.701. El MAS ha sostenido que tras la nacionalización, Petrobras y las otras petroleras que continúan en el país son prestadoras de servicios a YPF (Los Tiempos, 19/05/2008). En cambio, desde la dirección de compañía brasilera se ha sostenido que el acuerdo de 2006 se asemeja más a un contrato de producción compartida porque “pelo contrato, a empresa recebe por sua parcela das vendas e pelo lucro adicional, além dos custos. O risco do lucro adicional continua com o consórcio (formado pela Petrobras, Repsol e Total), que, portanto, assume o risco de mercado. Então, não é um contrato de prestação de serviços” (Agência Câmara Notícias, 6/12/2006). Otros elementos que marcan una distancia con el acuerdo ENARSA-YPF son: a) el objetivo principal - regular las actividades de exploración y producción de Petrobras en Bolivia, sobre todo en los campos San Alberto y San Antonio -; b) los activos - son de Petrobras hasta que finalice el contrato-; c) las inversiones de Petrobras - se encuentran garantizadas y parte de estas pueden considerarse en la cláusula de ‘costos recuperables’ - (Agência Petrobras, 21/11/2006).

El tratamiento del precio y la venta de las refinerías que Petrobras había adquirido a fines de los noventa se negociaron al inicio del segundo mandato de Lula. En la firma del Acta de Brasilia el 14 de febrero de 2007, Petrobras aceptó pagar a precios internacionales el llamado ‘gas rico’, es decir, las fracciones de hidrocarburos como propano, butano y gasolina natural que están en las exportaciones del hidrocarburo boliviano (Acta de Brasilia, 14/02/2007). El precio del gas que alimenta la termoeléctrica de Cuiabá sufrió una suba de US\$ 3 por millón de BTU. Esto despertó las críticas por parte de la oposición aunque el arreglo resultó positivo para Brasil porque hizo valer su condición de ‘socio estratégico’ y obtuvo un valor menor al reclamado por Morales –US\$ 5-, el cual, a su vez, fue inferior al negociado por Néstor Kirchner en 2006. Las refinerías fueron transferidas a YPF en junio de 2007 por un monto de US\$ 112 millones. Morales publicitó la recuperación de las refinerías como un logro de la nacionalización. No obstante, su venta fue una decisión de la compañía brasilera de concentrar sus esfuerzos - en materia de inversiones y recursos - en las fases de exploración y explotación que son las que permiten garantizar el envío de gas natural hacia Brasil (Agência Petrobras, 26/06/2007).

Conclusiones

La nacionalización de los hidrocarburos bolivianos en 2006 - en tanto pilar del proceso de redefinición del vínculo Estado-inversión extranjera- se constituye en un claro ejemplo de esa relación sinérgica que poseen política y energía. Mediante el reposicionamiento del Estado en un sector estratégico para la economía de Bolivia, el MAS ha cumplido un objetivo que estaba presente desde su campaña presidencial y lo ha transformado en una herramienta de índole político. El oficialismo ha podido establecer una mayor presión fiscal sobre las transnacionales que operan en el país y



un control más centralizado de la renta generada por la comercialización de la energía. Gran parte de dichos ingresos se destinan a la aplicación de diferentes políticas sociales –transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas- que procuran combatir la pobreza y la desigualdad. Las estadísticas consultadas dan cuenta que estos programas al promover un acercamiento parcial de las poblaciones más vulnerables a diferentes áreas de protección social estatales, han contribuido a mejorar los indicadores socio-económicos en general. Sin embargo, como estas políticas se sustentan casi exclusivamente con la exportación de un recurso no renovable, el gobierno debería estar alerta sobre los riesgos que enfrentan - en materia de aplicación y/o continuidad - cuando los precios de los energéticos en el escenario internacional ingresan a una fase de declinación.

En el plano de las relaciones exportador/importador, los casos de Argentina y Brasil presentan más diferencias que similitudes, identificándose en puntos como el contexto que motivó el ascenso de la cuestión energética en sus agendas nacionales; el impacto del Decreto 28.701 y las negociaciones - y resultados- entre sus empresas y YPF. Los elementos en común fueron la situación de 'dependencia gasífera' que se ha forjado a lo largo de los años y el desconcierto tras la nacionalización ante los intereses particulares en juego. Argentina, en plena crisis energética, tenía pocos márgenes de acción. La deficiencia en el manejo de la energía - manifestada en la declinación de reservas y la inexistencia de una empresa estatal que intervenga en la producción gasífera boliviana sólo pudieron garantizar la firma de un contrato de compra-venta, donde ENARSA posee con pocas posibilidades de ejercer presión ante un eventual cambio en las reglas de juego. Pese a las críticas señaladas, Brasil, hizo notar su lugar como primer socio en la balanza comercial boliviana y logró adecuar las disposiciones de la nacionalización a gran parte de sus objetivos puesto que tanto la sostenibilidad de los envíos del hidrocarburo como la injerencia de Petrobras en la industria energética de su vecino, pudieron ser preservadas.

Referencias

Acquatella, Jean, *et. al.* (2013). *Rentas de recursos naturales no renovables en América Latina y el Caribe: evolución y participación estatal, 1990-2010*. Serie Seminarios y Conferencias, 72, CEPAL, Santiago de Chile.

Acta de Brasilia (14/02/2007). Ministério das Relações Exteriores. Brasil.

Acuerdo Federal para el lanzamiento del Gasoducto del Noreste Argentino (24/11/2003). Ministerio de Economía de la República Argentina.

Agência Câmara de notícias (06/12/2006). *Petrobras e ministério defendem contratos com a Bolívia*. Câmara dos Deputados. Brasil

Agência Petrobras (26/06/2007). *Aclara Petrobras en la conferencia de prensa la transferencia de las refinerías para YPF*.

_____ (21/11/2006). *Aclaraciones acerca del contrato de exploración y producción de gas en Bolivia*.



ANP (2013). *Anuário Estadístico Brasileiro do Petróleo, Gás Natural e Biocombustíveis*. Brasília.

Banco Central de Bolivia (2014). *Reporte de capital privado extranjero en Bolivia en 2013*, La Paz [Consultado: 19/04/2015]. Disponible en: <http://www.bcb.gob.bo/webdocs/2014/Publicaciones/Otros/Capital%20Privado%20Extranjero%202013.pdf>.

Campodónico, Humberto (2007). *Gestión mixta y privada en la industria de hidrocarburos*. Serie Recursos Naturales e Infraestructura, 122, CEPAL, Santiago de Chile.

Carra, Marco (2008). *A importância da Petrobras nas Relações Bolívia-Brasil (1996-2007)*. Universidade Federal de Rio Grande do Sul. Tese do Programa de Pós-graduação em Relações Internacionais [Consultado: 29/09/2014] Disponible en: <http://www.lume.ufrgs.br/handle/10183/14390>.

CLARÍN (02/05/2006). *Evo Morales nacionalizó por decreto el gas y el petróleo*.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (s/f). Base de Datos y Publicaciones Estadísticas [Consultado: 17/04/2015]. Disponible en: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/Portada.asp

Contrato de compra-venta de gas natural entre Petrobras y YPFB (16/08/1996). Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Bolivia.

Contrato entre ENARSA y YPFB (19/10/2006). Energía Argentina Sociedad Anónima, Argentina.

Convenio Marco entre la República Argentina y el Estado Plurinacional de Bolivia (29/06/2006). Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

De Dicco, Ricardo, *et. al.* (2008). La política energética brasileña en la administración de Lula Da Silva. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas: Buenos Aires [Consultado: 05/01/2014] Disponible en: http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/080903_radgol_lat.pdf.

Declaración Conjunta de la Cumbre de Presidentes de Puerto Iguazú (04/05/2006). Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

Decreto 28.701 (1/05/2006). Gaceta Oficial de Bolivia.

Diário da Câmara dos Deputados (4/05/2006). República Federativa do Brasil.

EPE (2007). Plano Nacional de Energia 2030. Ministério de Minas e Energia, Brasil [Consultado: 18/04/2015]. Disponible en: http://www.epe.gov.br/PNE/20080111_1.pdf

Estado Plurinacional de Bolivia (2011). Programas de Transferencias Condicionadas en Bolivia: Bono Juancito Pinto, Bono Juana Azurduy, VI Seminario Internacional de Programas de Transferencias Condicionadas. Santiago de Chile. 29 y 30 de mayo.

Gadano, Nicolás (2013). YPF y el petróleo latinoamericano. *Nueva Sociedad*. Nº 244: 113-121.

Gandarillas González, Marco (2008). El cuarto oscuro de la privatización, en Marco Gandarillas González, *et. al. Nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia. La lucha de un pueblo por sus recursos naturales*. Barcelona: Icaria.



GORDON, Gretchen & LUOMA, Aaron (2008). "Petróleo y gas: la riqueza ilusoria debajo de sus pies", en Jim Shultz & Melissa Crane Draper (Editores). *Desafiando la globalización. Historias de la experiencia boliviana*. La Paz: Plural Editores.

IAPG. Información Estadística. República Argentina [Consultado: 11/10/2014]. Disponible en: <http://www.iapg.org.ar/>

INE (2014). Nota de Prensa. Producto Bruto Interno de Bolivia registró tasa de crecimiento histórica de 6.78% [Consultado: 19/04/2015]. Disponible en: <http://ibce.org.bo/images/publicaciones/Nota-Prensa-INE-2014.pdf>

La Razon (26/09/2006). La producción de gas en Bolivia llegó a su límite.

Ley de Hidrocarburos 3058 (17/05/2005). Gaceta Oficial de Bolivia.

Linkohr, Rolf (2006). La política energética latinoamericana: entre el Estado y el mercado. *Nueva Sociedad*. Nº 204: 90-103.

Los Tiempos (19/05/2008). Evo advierte a las petroleras con sacarlas si no invierten.

Magalhães Neiva Santos, Raquel (2009). Petrobras en la política exterior del gobierno de Lula: una mirada desde la Economía Política Internacional. FLACSO-Universidad de Barcelona-Universidad de San Andrés Tesis de Maestría en Relaciones y Negociaciones Internacionales.

Medinaceli Monrroy, Mauricio. (2010). Contratos de exploración y explotación de hidrocarburos: América del Sur 2009. Documento de Trabajo. Organización Latinoamericana de Energía [Consultado: 17/11/2014]. Disponible en <http://temp2.olade.org/documentos2/CONTRATO.pdf>

Molero Simarro, Ricardo, *et. al.* (2012), La inversión extranjera directa en el sector hidrocarburífero boliviano: comparación entre marcos regulatorios (1996-2009). *Revista de Economía Mundial*. Nº 30: 157-184.

Morales, Natasha (2008). La política social en Bolivia. Un análisis de los Programas Sociales (2006-2008). Notas Técnicas IDB-TB-139. Banco Interamericano de Desarrollo, División de la Protección Social y Salud.

Nogales Iturri, Xavier (2008). "La política económica y social, el Programa Económico (febrero, 2004)", en Carlos Mesa Gisbert (Coord.). *Un gobierno de ciudadanos*. La Paz: Plural Editores.

Organización Mundial de Comercio (2010). El comercio de recursos naturales [Consultado: 15/05/2015]. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/wtr10_s.htm

Ortíz, Isabel (2007). *Política Social*. Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Nueva York.

Primera Adenda al Contrato entre ENARSA y YPFB (26/03/2010). Energía Argentina Sociedad Anónima, Argentina.

Programa de gobierno mas-ips (2005), La Paz [Consultado: 15/04/2015]. Disponible en: http://www.archivochile.com/Portada/bol_elecciones05/bolecciones0009.pdf.

PSDB (2006). "Alckmin critica descaso de Lula com empresários" [Consultado: 18/04/2015]. Disponible en: <http://www.psdb.org.br/alckmin-critica-descaso-de-lula-com-empresarios/>



Ríos Roca, Álvaro (2013). Rol del gas natural en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, OLADE [Consultado: 19/04/2015]. Disponible en: <http://www.olade.org/sites/default/files/CIDA/Rol%20gas%20natural%20desarrollo%20Oec-soc.pdf>

Sánchez Albavera, Fernando & Altomonte, Hugo (1997). Las reformas energéticas en América Latina. Serie Medio Ambiente & Desarrollo, CEPAL, Santiago de Chile.

SAUMA, Pablo (2007). Trabajo infantil y los Programas de Transferencias en Efectivo Condicionadas en América Latina, OIT, San José [Consultado: 19/04/2015]. Disponible en:

<http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do;jsessionid=3a73c094004bfaca147ebb e7bb261a2fdf362b4688dfc0d014ff0de77d90ce1a.e3aTbhulbNmSe34MchaRah8Saxz0?t ype=document&id=7033>

UDAPE. Estado Plurinacional de Bolivia. Información Estadística [Consultado: 13/11/2014]. Disponible en <http://www.udape.gob.bo/>

Villegas Quiroga, Carlos (2004a). *Privatización de la industria petrolera en Bolivia. Trayectoria y efectos tributarios* (3º ed.) La Paz: CIDES-UMSA/CEDLA/FOBOMADE/DIAKONIA/Plural Editores.

_____ (2004b). Exportación de gas natural al mercado brasilero, en Enrique Mariaca, *et. al., Relaciones Energéticas Bolivia-Brasil*, La Paz: FOBOMADE.

YPFB (06/08/2013). Informe Especial "Nuestro orgullo nacional" [Consultado: 3/10/2014] Disponible en

http://www.ypfb.gob.bo/documentos/separatas/SEPARATA_6AGOSTO_3.pdf

_____ (01/01/2005). Informe Técnico. Distribución de reservas probadas y probables de gas natural por operador [Consultado: 29/09/2014]. Disponible en http://www1.ypfb.gob.bo/documentos/2010_inf_tecnica_financiera/informes/2009_EN ERO_DICIEMBRE/Reservas_Operador_GN_Dpto_2005.pdf

Zaratti, Francesco (2013). La nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia: luces y sombras. *Novamerica*. N° 139: 60-63. [Consultado: 3/10/2014]. Disponible en <http://zaratti.wordpress.com/2013/10/02/la-nacionalizacion-de-los-hidrocarburos-en-bolivia-luces-y-sombras/>